

VISTOS:

- 1.- S19/2015/Aseo/Reparación Muro Salón Auditorio.
- 2.- Ley 19.886 de Compras y Contrataciones Públicas.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.
- 4.- El Decreto Alcaldicio N° 4.818 de fecha 11.12.2014, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015, conforme al cálculo de ingresos y la estimación de gastos de acuerdo a la desagregación que se señala.
- 5.- El Decreto de delegación de Firmas "Por Orden del Alcalde", N°2493 del 18 de Junio de 2014.
- 6.- El Decreto Alcaldicio N° 385 de fecha 23.03.2015, que acepta la oferta presentada por el oferente PEDRO ERWIN VALDÉS ESPINOZA R.U.T.: 14.456.407-3 por la suma de \$2.735.000.- (Dos millones setecientos treinta y cinco mil pesos) IVA Incluido para la ejecución de la Licitación ID: 1658-293-L145
- 6.- La Orden de Compra N° 1658-667-SE15 de fecha 26.03.2015.
- 7.- El Informe Técnico de Obra del Dpto. de Ejecución de Obras, de recepción conforme de las obras, de fecha 06.05.2015.
- 8.- El Informe Técnico de la Inspector Técnico de Obras de Liquidación de Orden de Compra de fecha 20.05.2015.

DECRETO:

- 1.- Apruébese la Liquidación de Orden de Compra de fecha 20 de Mayo de 2015, de la obra: "Reposición revestimiento interior, costado oriente, Auditorio Municipal"

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JUAN ARANEDA NAVARRO  
SECRETARIO MUNICIPAL

LOT/IDC/PPM

- Dirección de Control Interno
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Planificación
- Dirección de Obras Municipales
- Departamento de Ejecución de Obras. (PPM)
- Dpto. Gestión de Abastecimiento.
- Unidad de Propuestas
- Contratista
- Oficina de Partes



MIGUEL BECKER ALVEAR  
ALCALDE





**LIQUIDACIÓN DE ORDEN DE COMPRA  
N° 1658-667-SE15 de fecha 26.03.2015**

La Inspector Técnico de Obra que suscribe a cargo de la obra: "**Reposición revestimiento interior, costado oriente, Auditorio Municipal**", se permite informar lo siguiente:

**1.-** La referida obra fue ejecutada por el contratista Sr. Pedro Valdés Espinoza, mediante Decreto Alcaldicio N° 385 de fecha 23 de Marzo de 2015, por un monto de \$2.735.000.- (Dos millones setecientos treinta y cinco mil pesos) IVA Incluido, en el cual establece un plazo de 15 días corridos contados desde la fecha de entrega de terreno, es decir, desde el 08 de Abril de 2015 hasta el 22 de Abril de 2015.

**2.-** La obra fue terminada por el Contratista Pedro Valdés Espinoza el día 24 de Abril de 2015, informándose a la ITO y solicitando la recepción de la obra mediante Carta ingresada por Oficina de Partes de la Municipalidad, por lo que se recepciona con esta fecha, observando que hubo un atraso de 2 días en la entrega de la obra. Cabe señalar que en las Especificaciones Técnicas no se indican multas por atraso de obra.

  
**PATRICIA PÉREZ MELGAREJO**  
**INGENIERO CONSTRUCTOR**  
**INSPECTOR TÉCNICO DE OBRAS**



Temuco, 20 de Mayo de 2015.-

## INFORME TÉCNICO DE OBRA

### "Reposición revestimiento interior, costado oriente, auditorio municipal"

La Inspector Técnico de Obras que suscribe, nombrada según Decreto N° 385 de fecha 23 de Marzo de 2015, respecto al Estado de Pago N°1 y único de fecha 20 de Mayo de 2015, obra: "Reposición revestimiento interior , costado oriente, auditorio municipal" informa:

El contratista, don Pedro Erwin Valdés Espinoza ha ejecutado la obra antes individualizada, cumplido cabalmente con las Especificaciones Técnicas de la propuesta antes indicada.

La obra fue terminada por el contratista el día 24 de Abril de 2015, informándose a la ITO y solicitando la recepción de la obra mediante carta ingresada en la oficina de partes el día 30 de abril de 2015, efectuándose la Recepción de la Obra, la que se recibe conforme, encontrándose sin observaciones.

Se autoriza al contratista a que presente su estado de pago.

Nombre ITO : Patricia Pérez Melgarejo

Firma

Fecha : 06 de Mayo de 2015

